

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de septiembre de 2022
HORA:	De 09:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	<p>Carlos Páez, Asesor para el Municipio, carlospaezing@gmail.com</p> <p>Juan Sebastián Torres Lombana, Empresa De Servicios Públicos De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Suaita S A E S P Teléfono 3134550296</p> <p>José Manuel Vásquez Leal – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT jvasquez@minvivienda.gov.co</p>
AUSENTES	Javier Chacón, Alcalde Municipio de Suaita, Santander.

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica al Municipio de Suaita, departamento de Santander, como ente territorial y a la Empresa De Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S A E S P, como actor vinculado al sector, en la formulación y presentación de los proyectos de pre-inversión de agua potable y saneamiento básico.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización al Municipio y al Empresa De Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S A E S P. los requisitos para la formulación y presentación de los proyectos de pre inversión de agua potable y saneamiento básico ante el Mecanismo de Evaluación de Proyectos.

Nota: Las dudas e inquietudes se resuelven por parte del evaluador líder a lo largo de la socialización.

ANTECEDENTES:

El 21 de septiembre de 2022, el Alcalde del Municipio de Suaita, del departamento de Santander, asistió al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en mesa de trabajo con el

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

evaluador líder, recibió de manera presencial asistencia técnica en la formulación de proyectos de pre inversión en agua potable y saneamiento básico. En dicha mesa de trabajo el Alcalde manifestó que el Municipio de Suaita presenta múltiples necesidades en agua potable y saneamiento básico, en zona urbana y rural, y de allí la solicitud de esa mesa de trabajo para resolver la necesidad de conocer los requisitos para presentar un proyecto de pre inversión para el acueducto y alcantarillado de su cabecera municipal, desea presentar este proyecto directamente ante el MVCT.

En dicha mesa de trabajo, el Alcalde se comprometió a asignar sobre un profesional la responsabilidad de la formulación de este proyecto y quien acompañe las mesas de trabajo con el Ministerio. Así las cosas, el Alcalde mediante comunicación telefónica manifestó al Ing. Vásquez, Evaluador líder de Proyectos, la asignación al profesional Carlos Páez, para esta labor.

DESARROLLO:

La Mesa de Asistencia Técnica inició con la presentación de cada uno de los participantes, seguido del antecedente a esta mesa de trabajo, por parte del ingeniero Vásquez y posteriormente con la presentación por parte del Ingeniero Carlos Páez, sobre la necesidad de esta reunión.

Carlos Páez, se presenta como el profesional designado por el Alcalde para formular el proyecto y asistir a las mesas de trabajo que se lleven a cabo durante este proceso.

Juan Sebastián Torres, se presenta como Gerente de la Empresa de servicios públicos, manifestado que esta es la empresa encargada de administrar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio, en la cabecera municipal y también en Barreal y en San José, que son los dos corregimientos más grandes del Municipio. Manifiesta que está presto para lo que se necesite, igual esto como para atender a todas las recomendaciones y todas las asesorías necesarias para para la realización del proyecto.

El Evaluador líder de proyectos, José Manuel Vásquez Leal, compartió pantalla y presentó uno a uno los requisitos que se requieren para la presentación de los proyectos pre-inversión de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 0661 de 2019, numeral 2.2.1.2. Sin embargo, aclaró que este Anexo no es lo único que aplica de la Resolución para la presentación de Proyectos de pre inversión y que debe tenerse en cuenta la totalidad de la Resolución, para la estructuración del alcance de cada uno de los componentes de un proyecto de este tipo, dando un ejemplo de cada componente, como el predial y el ambiental y resolviendo inquietudes que se generaban por parte de los asistentes a medida que avanzaba la mesa de trabajo.

Se le expresó al formulador, Ingeniero Carlos Páez y al Gerente de la ESP, Ingeniero Juan Torres, sobre la importancia de aplicar la Metodología General Ajustada desde la formulación del proyecto, más allá del cumplimiento de una ficha MGA, como un requisito. Para la formulación del proyecto se debe elaborar la justificación del proyecto, un árbol de

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

problemas, con causas, problemática e impactos muy bien identificados, con un árbol de objetivos, con un objetivo principal claro y lograble, que evidencie que el proyecto es factible realizarlo y una vez construido operarlo y sostenerlo, así como indicadores y la definición de actores, roles, tareas, actividades y metas que permitan un fácil seguimiento y contribuyan al logro del objetivo, así como la cadena de valor y todo lo que conlleva la aplicación de la Metodología.

Así mismo, por parte del MVCT se solicitó tener en cuenta que uno de los requisitos para la estructuración de los proyectos es involucrar desde la planificación lo establecido en el Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS, Resolución 0330 de 2017 MVCT, capítulo 1, siguiendo la estructura de proyectos allí definida, de forma que se garantice la sostenibilidad del proyecto.

Se aclaró que un proyecto de pre inversión no contiene diseños, por cuanto ese es su objetivo, sin embargo, si debe considerar todos los costos de los insumos y actividades necesarias para realizar dichos estudios y diseños y cumplir con el objetivo del proyecto, en cada uno de los componente, técnico, ambiental, predial, documental, social y de aseguramiento, por eso es importante que cada una de esa actividades estén costeadas con base en unas cotizaciones que deben adjuntarse como estudio de mercado. En este mismo contexto se debe anexar al presupuesto del proyecto las cotizaciones que apliquen, como, por ejemplo, alquiler de vehículo, ensayos de laboratorio de geotecnia y de calidad de agua, de comisiones de topografía, batimetría, caracterizaciones poblacionales, estudios prediales, hidrología, caracterizaciones de cuerpos hídricos, elaboración de presupuesto, cronograma, interventoría, estudios adicionales, etc, incluyendo los costos de transporte, justificando en el cuerpo del trabajo las características del transporte a la zona en estudio.

El Ingeniero Carlos Páez, manifestó que su necesidad como Empresa de Servicios Públicos es contar con estudios y diseños para acueducto y alcantarillado tanto para lo urbano como lo rural, para cada una de las veredas y corregimientos. A lo que el Evaluador Líder, mencionó que esto sería un proyecto de estudios y diseños grande que tomaría mayor tiempo en su desarrollo con mayores necesidades por resolver en cada uno de los componentes para lograr la viabilidad del proyecto y sugirió que se priorizara las necesidades y enfocarse primero a una sola, con el fin de encauzar esfuerzos y también la inversión. Posteriormente, con este aprendizaje es más fácil, estructurar otros proyectos a los que se deberá gestionar los recursos. Adicionalmente, el evaluador líder recomendó, conservar el permiso de planeación en el momento de la priorización, planeación de tiempo y de inversión de recursos y procurar que la inversión de los recursos en estudios y diseños corresponda con la capacidad y la proyección de la inversión en infraestructura y no invertir recursos en estudios y diseños que por su alto costo presentan dificultad para lograr la inversión de la ejecución y que estos estudios queden dentro de las gavetas de los escritorios, desactualizados y generando posibles detrimentos.

A continuación, se presenta un resumen de cuáles son esos requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019 del MVCT.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

**Requisitos proyecto pre-inversión
Establecidos en el Anexo 2 de la Res. 661 de 2019, numeral 2.2.1.2.**

Carta de presentación Fichas MGA y EBI.

Esquema de localización general donde se exponga la solución a la problemática identificada.

Documentos de orden institucional certificando cumplimiento de los procesos de aseguramiento y/o plan de fortalecimiento institucional sobre el operador, diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicio (Formato 6 Res. 661 de 2019 o aquella que la modifique), Formato resumen del proyecto (Formato 2); paz y salvo por concepto de subsidios.

Formato Resumen del Proyecto (Formato No.2)

Pliegos de condiciones que incluyan los siguientes capítulos: antecedentes y justificación de acuerdo a lo indicado en los numerales 1 y 3 del Artículo 8 de la Resolución 0330 del 2017, objetivo del proyecto, recursos humanos requeridos para la consultoría discriminados en profesionales y técnicos, insumos para análisis y laboratorios, productos esperados de la consultoría y especificaciones técnicas detalladas y particulares de las actividades a elaborarse en la consultoría.

Cronograma donde se encuentre el plazo de ejecución del proyecto y se especifique la duración de las actividades.

Presupuesto de obra en hoja electrónica formulada que permita la verificación, indicando la fecha de su elaboración, ordenado por componentes y discriminado por capítulos.

Memorias de cantidades de obra detalladas por componente en hoja electrónica formulada que permitan la verificación. Análisis de precios unitarios en medio físico en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, que discrimine claramente: materiales, equipos, herramientas, transporte, y mano de obra; indicando los rendimientos, de acuerdo con la unidad de medida.

Lista de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto, incluyendo el costo de los equipos y la mano de obra.

Plan financiero del Proyecto presentando, para el plazo proyectado, los montos para cada componente del proyecto (incluido la interventoría), por fuente de financiación, en hoja electrónica formulada que permita la verificación.

Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto, diferentes a los de la Nación, expedidos por el funcionario competente y con una fecha no mayor a seis (6) meses de la presentación del proyecto.

Documentos para la gestión del riesgo.

Nota: Según el alcance del proyecto se podrán omitir documentos o por el contrario,

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

requerirse información adicional o complementaria.

El Alcalde manifiesta que asignará la labor de la formulación de este proyecto a una persona de la Administración a lo cual pregunta qué perfil se recomienda desde el Grupo de Evaluación de proyectos para esta persona. Sobre esto, el evaluador líder se ofreció para atender cualquier duda al momento de la formulación y se encuentra presto a acompañar este proceso, a traves de mesas de trabajo virtuales de asistencia técnica, sin embargo, si será reflejo en la celeridad de la formulación del proyecto qué la persona formuladora cuente con conocimientos en formulación y planeación de proyectos, metodología general ajustada y en lo posible el Reglamento RAS.

El Municipio se compromete a priorizar sus necesidades y adelantar la estructuración del proyecto en busca de resolver su mayor prioridad, analizando la factibilidad de cumplir dicha necesidad. Se plantea, entonces una mesa de trabajo en 15 días, para el 7 de octubre, sin embargo, el evaluador líder aclara que cuando el municipio lo requiera puede solicitar la asistencia técnica que necesite, inclusive, antes de la fecha acordada para la próxima asistencia técnica, si encuentra cualquier duda en el proceso, que se deba resolver.

Se recuerda por parte del MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de los requisitos, en el marco de la normatividad citada.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Convocar a la siguiente mesa de asistencia técnica para el 07 de octubre a las 9:00am.	Municipio	07/10/2022
2	Adelantar la estructuración de un proyecto, de acuerdo su mayor y más factible necesidad por resolver.	Municipio y ESP	07/10/2022
3	Atender cualquier inquietud durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente, cuando lo requiera el Municipio.

FIRMAS:

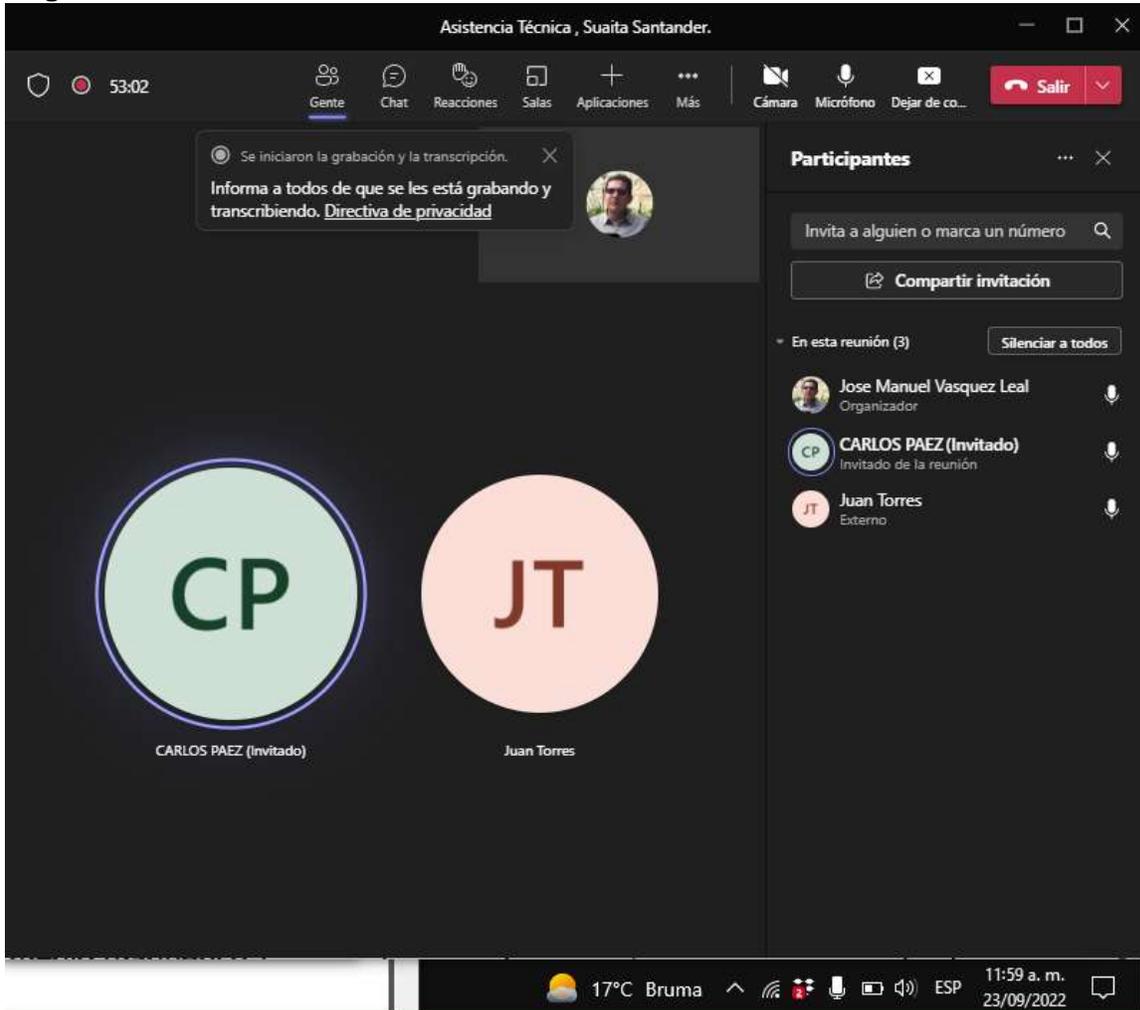
Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal. Profesional Especializado, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT

Fecha: 23-09-2022

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Registro de asistencia



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window titled "Asistencia Técnica, Suaita Santander." The interface includes a top navigation bar with icons for "Gente" (People), "Chat", "Reacciones" (Reactions), "Salas" (Rooms), "Aplicaciones" (Apps), and "Más" (More). On the right side of the top bar, there are icons for "Cámara" (Camera), "Micrófono" (Microphone), and "Dejar de co..." (Stop recording), along with a red "Salir" (Leave) button.

A notification banner at the top left states: "Se iniciaron la grabación y la transcripción. Informa a todos de que se les está grabando y transcribiendo. [Directiva de privacidad](#)".

The main area displays two large circular avatars: a green one with "CP" for "CARLOS PAEZ (Invitado)" and a pink one with "JT" for "Juan Torres".

On the right, the "Participantes" (Participants) panel shows a search bar "Invita a alguien o marca un número" and a "Compartir invitación" button. Below, it lists participants: "En esta reunión (3)" with a "Silenciar a todos" button. The list includes:

- Jose Manuel Vasquez Leal (Organizador)
- CARLOS PAEZ (Invitado) (Invitado de la reunión)
- Juan Torres (Externo)

The bottom status bar shows system information: "17°C Bruma", network and battery icons, "ESP", and the time "11:59 a. m. 23/09/2022".

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Convocatoria

Calendario: Jose Manuel Vasquez Leal - Outlook - Google Chrome
— □ ×

https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkAGMxYTA3NDQ1LTlyODgtNGJiMC1hMzZjLTMzOTI...

✎ Editar ✕ Cancelar ↶ Responder a todos 📅 Ocupado 🏷 Categorizar

👤 **Asistencia Técnica , Suaita Santander.**

🕒 Vie 23/09/2022, 'de' 11:00 a 12:00

📍 🔗 Unirse a la reunión de Teams

📅 Calendario

🔔 No recordármelo

📄 Buen día Alcalde Javier Chacón.

Con el objeto de brindar asistencia técnica a los entes territoriales y actores vinculados al sector en la formulación, presentación y evaluación de los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico, se cita al Municipio de Suaita, Santander a esta mesa de trabajo, para brindar detalles sobre la formulación de proyectos de pre inversión.

Cordialmente,

José Manuel Vásquez Leal

Seguimiento

Organizador
 Jose Manuel Vasquez Leal

Asistentes
∨ Sin respuesta: 2

- carlospaezing@gmail.com
 Obligatorio
- contactenos@suaita-sant...
 Obligatorio